Confines, 20 de agosto de 2024.

Doctora
MARIA PAOLA SUAREZ MORALES
Secretaria de Educación Departamental Gobernación de Santander
E.S.D.

Referencia: **PROPUESTA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO BOLSA COMÚN 2024**

Respetada secretaria:

Yo, **JOSUE EFRAIN GOMEZ MEDINA** , identificado con la cédula de ciudadania número **1.098.624.965**, en calidad de Alcalde del Municipio de **CONFINES** con NIT: **890.208.947** , presento la siguiente propuesta, teniendo en cuenta que el Municipio de Confines , cuenta con la idoneidad en la contratación que se requiere desarrollar con el fin de **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE CONFINES, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024.**

Lo anterior, para dar cumplimiento al programa de alimentación PAE, como contempla el Decreto 1852 del 2015, y la resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021, dispuesta por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- UAPA, se creará mediante convenio interadministrativo la BOLSA COMÚN de recursos que permitan financiar el Programa de Alimentación Escolar PAE, para continuar la prestación del servicio durante el año escolar vigente 2024, lo anterior en razón a lo manifestado en su artículo 9 de la resolución 335 de 2021 en su parágrafo primero: "Para consolidar la bolsa común de recursos, las Entidades Territoriales Certificadas y No Certificadas deberán utilizar alguno de los siguientes mecanismos (..) a. Celebración de uno o varios convenios interadministrativos entre la Entidad Territorial Certificada - ETC y las Entidades Territoriales No Certificadas - EtnoC- de su jurisdicción, con el consecuente ejercicio contractual de seguimiento a la ejecución hasta su liquidación(...)"

PROPUESTA ECONOMICA
El valor del recurso a aportar por el Municipio de Confines, para la ejecución de convenio, será de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 14.423.122,40)**

NUMERO DE CDP	RUBRO CDP	VALOR
24-00306	2.3.2.02.02.006.22.01.028.01 2.3.2.02.01.003.22.01.082.01	$ 14.423.122,40

FORMA DESEMBOLSO

El desembolso del recurso aportado por el Municipio de **Confines** para la conformación y cofinanciación de la bolsa común se realizará de la siguiente forma:

a. Un primer desembolso en el mes de AGOSTO de 2024 correspondiente a la doce doceava del 2023 y a los giros de los meses de enero febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024.
b. Un segundo desembolso en el mes de OCTUBRE de 2024 correspondiente a los giros de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.
c. Un tercer desembolso a más tardar el día diez de DICIEMBRE de 2024, correspondiente a los giros de los meses de octubre y noviembre de 2024.

Parágrafo primero. Con relación a los rendimientos financieros generados con ocasión de los giros realizados por el Ministerio de hacienda y crédito público, deberán ser girados conjuntamente con el tercer desembolso.

Parágrafo segundo: Los desembolsos de los recursos se deberán realizar a la cuenta bancaria que el Departamento le comunique al ente territorial, previo a la suscripción del acta de inicio

PLAZO DEL CONVENIO:
El plazo para la ejecución del presente convenio es hasta el 16 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, tiempo en el cual el Municipio deberá realizar los respectivos desembolsos objeto del presente convenio.

Así mismo declaro bajo gravedad de juramento que:
No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduria General de la Nación.

Se adjunta:
1. Copia del Acta de Posesión del Alcalde Municipal
2. Copia de la cedula de ciudadanía del Alcalde Municipal.
3. Copia del Registro único Tributario- RUT- del municipio y representante legal actualizado
4. Certificado de antecedentes disciplinarios del Alcalde y Municipio.
5. Certificado de antecedentes fiscales del Alcalde y Municipio.
6. Certificado de antecedentes judiciales del Alcalde.
7. Certificado de medidas correctivas del Alcalde.
8. Paz y Salvo Aportes Parafiscales del Municipio.
9. Propuesta
10. Antecedentes de Delitos Sexuales.
11. Certificado de disponibilidad presupuestal
12. REDAM

Cordialmente,

JOSUE EFRAIN GOMEZ MEDINA
Alcalde Municipio de Confines

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CONFINES
NIT 890.208.947-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:24-00306

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.006.22.01.028.01 Código rápido: 240297
Fondo / Fte de Financiación	: SGAL SGP ALIMENTACION ESCOLAR
2.3	: INVERSIÓN
2.3.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
2.3.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
2.3.2.02.02.006	: Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de : transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
2.3.2.02.02.006.22	: Educacion
2.3.2.02.02.006.22.01	: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
2.3.2.02.02.006.22.01.028	: Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar
2.3.2.02.02.006.22.01.028.01	: 63311 Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes
Valor CDP	:$ 10.936,821.65

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.01.003.22.01.082.01 Código rápido: 240698
Fondo / Fte de Financiación	: SGAL SGP ALIMENTACION ESCOLAR
2.3	: INVERSIÓN
2.3.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
2.3.2.02.01	: MATERIALES Y SUMINISTROS
2.3.2.02.01.003	: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
2.3.2.02.01.003.22	: Educacion
2.3.2.02.01.003.22.01	: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
2.3.2.02.01.003.22.01.082	: servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar
2.3.2.02.01.003.22.01.082.01	: Apoyo implementación programa alimentación escolar
Valor CDP	:$ 3,466,300.75

Para : DISPONIBILIDAD PRSUPUESTAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y JURÍDICOS CON EL MUNICIPIO DE CONFINES, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CONFINES
NIT 890.208.947-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:24-00306

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024

Por la suma de : CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS CON********** CUARENTA CENTAVOS m/cte. ($14,423,122.40)**********

Dado en el dia Agosto 16 de 2024

Solicitado por:

Elaboró: ADRI

Jefe de Presupuesto

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970573646

(415)7707212489984(8020) 000001497057364 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 8 9 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE CONFINES

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Confines 2 0 9

41. Dirección principal
CL 5 5 28

42. Correo electrónico tesoreria@confines-santander.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 2 0 9	3 1 5 6 1 5 1 4 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 0 0 7 1 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	9	1	4	4	2	5	2																		

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 0 61. Fecha 2024 - 01 - 05 / 11 : 41: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BAEZ PEREZ JENIFFER LUCERO
985. Cargo Analista I

Fecha generación documento PDF: 09-01-2024 02:29:28PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970573646

(415)7707212489984(8020) **000001497057364 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 8 9 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número	1	
73. Fecha	1 9 9 0 0 7 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 8	
76. Fecha de registro	1 9 9 0 0 7 1 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	2 0 9	

Vigencia

80. Desde	1 9 9 0 0 7 1 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970573646

(415)7707212489984(8020) 000001497057364 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 8 9 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 8 6 2 4 9 6 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	MEDINA	JOSUE	EFRAIN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970579701

(415)7707212489984(8020) 000001497057970 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 8 6 2 4 9 6 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 2 4 9 6 5	2 0 0 4 1 1 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	MEDINA	JOSUE	EFRAIN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Confines 2 0 9

41. Dirección principal: CL 5 5 28

42. Correo electrónico: josuegomezmedina@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 3 9 1 7 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 1 1 2 1 7	0 0 1 0	2 0 1 6 0 1 0 1				1 1 1 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 01 - 05 / 11 : 48: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BAEZ PEREZ JENIFFER LUCERO

985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-01-2024 12:29:51PM

legis
República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
SGO579487798
SGC179167195

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA -

No. 1250

****** NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DEL SOCORRRO *****

********** NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO **********

CLASE DE ACTO

POSESIÓN ALCALDE DE CONFINES – SANTANDER -

RAD. Nro. 15237

******** PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO *****

JOSUÉ EFRAÍN GÓMEZ MEDINA

C.C. 1.098.624.965 DE BUCARAMANGA

EN LA CIUDAD DE SOCORRO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, REPUBLICA DE COLOMBIA, A LOS VEINTIOCHO (28) DÍAS, DEL MES DE DICIEMBRE, DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRES (2023)**, EL SUSCRITO **LUIS CARLOS MONSALVE CABALLERO**, NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE SOCORRO, Y ANTE LOS TESTIGOS SEÑORAS **JIMENA ALEXANDRA PÉREZ SOLANO,** MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.098.674.305 DE BUCARAMANGA Y **JESSICA ALEJANDRA VILLADA RODRIGUEZ,** MAYOR DE EDAD E IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.096.926.248 DE GUAPOTÁ, DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE CONFINES Y DE TRANSITO POR EL SOCORRO, PERSONAS DE BUEN CREDITO, Y QUIENES DAN FE QUE LAS DECLARACIONES QUE SE CONTIENEN EN LA PRESENTE ESCRITURA HAN SIDO EMITIDAS POR QUIEN LA OTORGA. ———————————————

**********COMPARECIO**********

EL DOCTOR **JOSUÉ EFRAÍN GÓMEZ MEDINA,** QUIEN SE IDENTIFICÓ CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1.098.624.965** DE BUCARAMANGA, Y DIJO SER MAYOR DE EDAD, VECINO Y DOMICILIADO EN CONFINES Y DE TRANSITO POR EL SOCORRO, DE ESTADO CASADO CON SOCIEAD CONYUGAL VIGENTE ———————

Y MANIFESTÓ:

NOTARIA PRIMERA DEL SOCORRO Luis Carlos Monsalve Caballero NOTARIO
SGC179167195
SGO579487798
14/10/2023 19/10/2023
6BN963IRP32VUKV6
37VW86R0HGC5CV3ZU

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia legis

Powered by CamScanner

PRIMERO: QUE FUE ELEGIDO COMO **ALCALDE DE CONFINES,** DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MEDIANTE ELECCIÓN POPULAR REALIZADA EL PASADO VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), TAL COMO SE ACREDITA CON LA CREDENCIAL DE FECHA TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) EMANADA POR LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL Y LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, CUYA COPIA SIMPLE SE ADJUNTA Y SE PROTOCOLIZA AL PRESENTE INSTRUMENTO. ——

SEGUNDO: QUE EL DOCTOR **JOSUÉ EFRAÍN GÓMEZ MEDINA,** SOLICITA DE MANERA VOLUNTARIA AL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE SOCORRO, QUE LE TOMARA EL JURAMENTO Y LO POSESIONARA COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CONFINES Y PARA TAL PROPÓSITO PRESENTA LAS COPIAS SIMPLES DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES SE INSERTAN DENTRO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA QUE HAGAN PARTE DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA A SU CARGO, 1) FORMULARIO UNICO DE DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA DE PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995), 2) CONSULTA EN LINEA DE ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES, 3) CERTIFICADO ESPECIAL NUMERO 237496668 DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, 4) CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL REPUBLICA DE QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, 5) CREDENCIAL DE ALCALDE EMITIDO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL DE CONFINES, DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, 6) CERTIFICACION DE INDUCCIÓN DE ALCALDES ELECTOS 2024-2027 DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA- ESAP, 7) FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL, 8) DECLARACION JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAES, 9) CERTIFICACION DE QUE NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Powered by CamScanner

CONTINUACION ESCRITURA 1250 DE 2023

No. 2

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM, 10) CERTIFICADO MEDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR DE OCUPASALUD, 11) COPIA DE LIBRETA MILITAR, 12) CONSULTA DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, 13) COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA, 14) JURAMENTO SOBRE EL MONTO DE SUS BIENES Y RENTAS, LAS DE SU CÓNYUGE E HIJOS NO EMANCIPADOS.

TERCERO: ACTO SEGUIDO EL SUSCRITO NOTARIO, VERIFICANDO QUE SE ENCUENTRA EN SU ENTERO Y CABAL JUICIO, PROCEDE A TOMARLE EL JURAMENTO AL DOCTOR **JOSUÉ EFRAÍN GÓMEZ MEDINA,** BAJO CUYA GRAVEDAD MANIFESTÓ "*JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO DE CONFINES, CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS DEPARTAMENTALES, Y LOS ACUERDOS MUNICIPALES*".

CUARTO: ASÍ LAS COSAS POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO EL DOCTOR JOSUÉ EFRAÍN GÓMEZ MEDINA, TOMA POSESIÓN COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CONFINES, CON EFECTOS LEGALES Y FISCALES A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), Y DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2024 AL AÑO 2027, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO ESTATUIDO POR EL ART. 314 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA.

EL(LA, LOS) COMPARECIENTE(S) HACE(N) CONSTAR, QUE HA(N) VERIFICADO CUIDADOSAMENTE SU(S) NOMBRE(S) COMPLETO(S), ESTADO(S) CIVIL(ES) Y NUMERO(S) DE SU(S) DOCUMENTO(S) DE IDENTIDAD. DECLARA(N) QUE TODAS LAS INFORMACIONES CONSIGNADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SON CORRECTAS, Y QUE, EN CONSECUENCIA, ASUME(N) LA RESPONSABILIDAD QUE SE

NOTARIA PRIMERA DEL SOCORRO
Julio Carlos Horacio Caballero
NOTARIO

SGC079167193
SGO079487600
A0GRX8LZEIU8BQCY
14/10/2023
19/10/2023

Powered by CamScanner

DERIVE DE CUALQUIER INEXACTITUD EN LOS MISMOS. CONOCEN LA LEY Y SABEN QUE EL NOTARIO RESPONDE DE LA REGULARIDAD FORMAL DE (LOS) INSTRUMENTO(S) QUE AUTORIZA, PERO NO DE LA VERACIDAD DE LAS DECLARACIONES DE LOS INTERESADOS, TAMPOCO RESPONDE DE LA CAPACIDAD O APTITUD LEGAL DE ESTOS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO. (ART. 9° D.L. 960/70) - - -

legis
República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
SGO379487799
SGC879167192

CONTINUACION ESCRITURA 1250 DE 2023

No. 3

LA LEY 1819 DE 2016. RETENCIÓN: $ EXENTA LEY 55 DE 1985.- FONDO CUENTA ESPECIAL DEL NOTARIADO: $ 7.950= -- SUPERNOTARIADO $ 7.950= RESOLUCIÓN 387 DEL 23 DE ENERO 2023

ESTA ESCRITURA SE EXTENDIO EN LAS HOJAS DE SEGURIDAD Nros: SGO0579487798 -SGO979487800 -SGO379487799.

EL POSESIONADO:

JOSUÉ EFRAÍN GÓMEZ MEDINA
C.C. No. 1.098.624.965 DE BUCARAMANGA

LOS TESTIGOS:

JIMENA ALEXANDRA PEREZ SOLANO
C.C. 1.098.674.305 DE BUCARAMANGA

NOTARIA PRIMERA DEL SOCORRO
Luis Carlos Alvarado Cadena
NOTARIO

SGC879167192
SGO379487799
3IRYLQJHLNM3PNVV
19/10/2023
14/10/2023
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Powered by CamScanner

JESSICA ALEJANDRA VILLADA RODRIGUEZ

C.C. 1.096.926.248 DE GUAPOTÁ

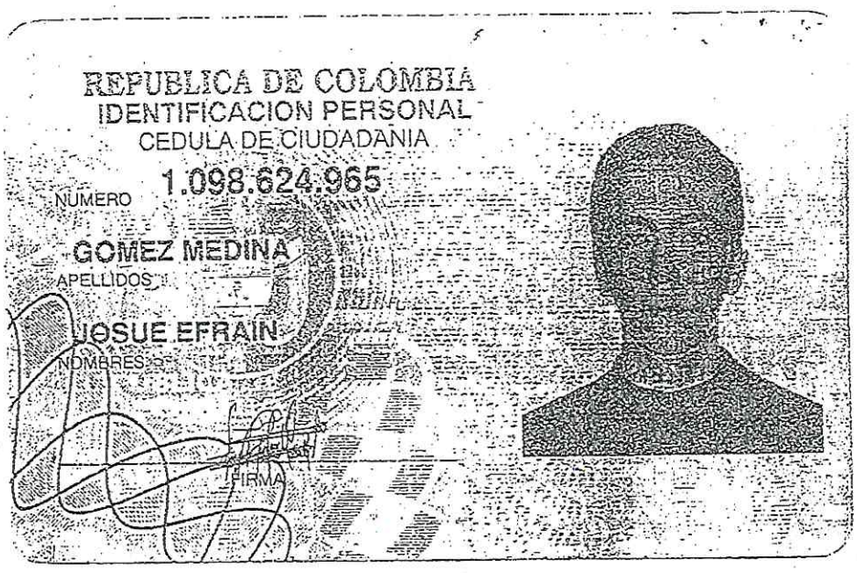
EL NOTARIO PRIMERO:

NOTARIA PRIMERA DEL SOCORRO
Luis Carlos Monsalve Caballero
NOTARIO

LUIS CARLOS MONSALVE CABALLERO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Powered by CamScanner



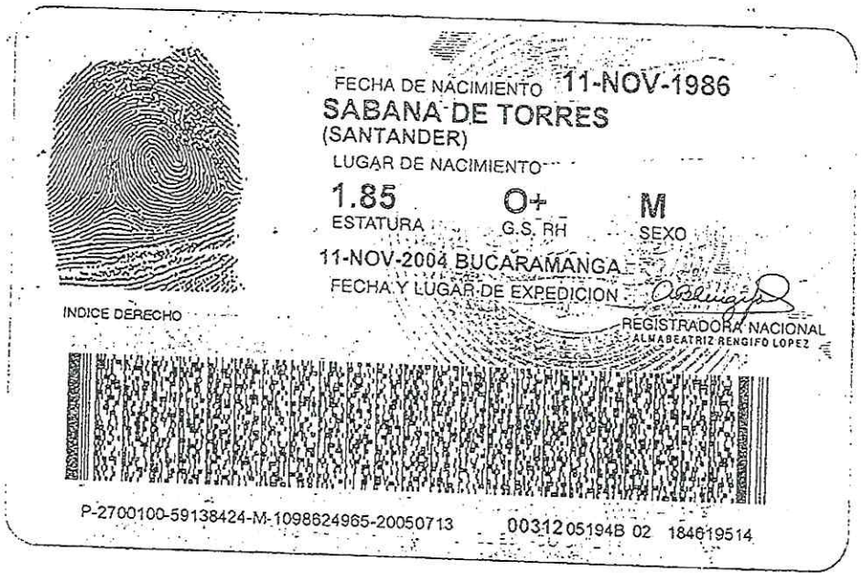
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.624.965

GOMEZ MEDINA
APELLIDOS

JOSUE EFRAIN
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1986
SABANA DE TORRES
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-NOV-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-2700100-59138424-M-1098624965-20050713 00312 05194B 02 184619514

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252046826

PIB
14:54:50

Bogotá DC, 06 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO DE CONFINES identificado(a) con NIT número 8902089473:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252844351

PIB
08:52:09

Bogotá DC, 21 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSUE EFRAIN GOMEZ MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098624965:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de agosto de 2024, a las 15:01:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8902089473
Código de Verificación	8902089473240806150110

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de agosto de 2024, a las 14:57:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098624965
Código de Verificación	1098624965240806145738

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:01:37 PM horas del 06/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098624965**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ MEDINA JOSUE EFRAIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2024 03:02:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098624965 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99728937** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:03:12 horas del 06/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098624965,** Apellidos y Nombres **GOMEZ MEDINA JOSUE EFRAIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACIÓN DE SANTANDER**, con NIT **890201235-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MUNICIPIO DE CONFINES

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que el Municipio de Confines - Santander, identificado con el Nit No. 890208947-3; en la actualidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales.

La presente certificación se expide en la Secretaria de Hacienda del Municipio de Confines a los veinte (20) días del mes de Agosto del año 2024.

ADRIANA PARRA RODRIGUEZ
Secretaria de Hacienda

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098624965 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/08/2024 08:52 AM

Código Verificación: **BAWGVNDECR**

Válida hasta: **18/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC